



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

"Año de Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO N°050-2017- SANIPES /DSFPA/SDSA

REAPERTURA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN PUERTO RICO BANCO NATURAL

Señores:

**OPERADORES DE ÁREAS DE REPOBLAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCION REGIONAL DE PIURA
MUNICIPALIDAD DE SECHURA
CAPITANIA DE PUERTO DE PAITA**

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola que la detección de Virus de Hepatitis A" del monitoreo realizado del 26 de mayo de 2017 en el área de producción de **Puerto Rico Banco Natural**, ubicada en la Zona de Sechura, dio como resultado la ejecución del plan de contingencia N°011-2017-SANIPES/SDSA, por el cual se realizó dos monitoreos consecutivos los días 06 y 09 de junio de 2017, las muestra obtenidas fueron analizadas por nuestro laboratorio el mismo que reportó dos resultados consecutivos¹ de genoma de Virus de Hepatitis A no detectado en 2 gr (Ausencia) en el recurso Pico de Pato (*Tagelus dombeii*), valores que cumplen con lo establecido en la normativa nacional.

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES** en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la reapertura del área de producción de Puerto Rico Banco Natural, **a partir del 14 de junio** del presente año, el cual fue comunicado a los interesados de la cadena productiva de moluscos bivalvos vía correo electrónico.

Surquillo 16 de junio 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -


Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
Sub Director de Supervisión Acuicola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -


Ing. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola

¹Reporte rápido de LABORATORIO-SANIPES CALLAO: N°SDSA-CAL-0306-1038-17-SEC-BN-PR: N°SDSA-CAL-0302-1016-17-SEC-BN-PR